

TÉRMINOS Y CONDICIONES

APP SORTEO ANÁHUAC.

El presente documento, constituye los términos y condiciones de uso y privacidad de la APP SORTEO ANÁHUAC. En caso de no estar de acuerdo con ellos, el Usuario deberá abstenerse de acceder o utilizar la aplicación. Sorteo Anáhuac, A.C., se reserva el derecho de modificar discrecionalmente el contenido de este documento y de la aplicación en cualquier momento, sin necesidad de previo aviso.

La descarga, el acceso y/o utilización de la APP SORTEO ANÁHUAC, por parte de cualquier persona, le atribuye la calidad de USUARIO lo cual implica su adhesión lisa y llana a los presentes términos, condiciones de uso y privacidad.

La APP SORTEO ANÁHUAC, es propiedad de Sorteo Anáhuac A.C., cuyo domicilio se encuentra en Avenida Anáhuac número 46, colonia Lomas Anáhuac, Huixquilucan, Estado de México, código postal 52786 y cuyo Registro Federal de Contribuyentes es SAN1501298V6.

Las acciones de emisión de boletos electrónicos, así como cualquier actividad relacionada con el Sorteo Anáhuac 2017, está plenamente autorizada por la Dirección de Juegos y Sorteos dependiente de la Secretaría de Gobernación mediante el permiso número **20170160PS09**.

Definiciones

Para efectos de los presentes términos y condiciones de uso y privacidad se entenderá por:

- I. **Sorteo Anáhuac.** Asociación Civil, permisionaria de la Secretaría de Gobernación, para operar y llevar a cabo sorteos universitarios, que beneficien a la educación del país, misma que es propietaria de la App Sorteo Anáhuac y de todos los contenidos, marcas, logos, imágenes gráficas, diseños, dibujos, programas, desarrollos informáticos, y cualquier otro elemento que se encuentre en la propia app o en cualquier otro soporte ya sea físico o digital.
- II. **Este documento.** Los términos y condiciones que regulan el uso de la App Sorteo Anáhuac.
- III. **App o App Sorteo Anáhuac.** Programa informático que contienen un conjunto de datos, información, servicios, opciones y acciones, que se encuentra disponible principalmente para dispositivos móviles.
- IV. **Dispositivo Móvil.** Aparato electrónico de tamaño compacto o pequeño, con capacidades de procesamiento, con conexión permanente o intermitente

a una red y con memoria limitada. Por ejemplo, celulares inteligentes o tabletas electrónicas.

- V. **Sistema Operativo.** Conjunto de órdenes y programas que controlan los procesos básicos de una computadora, dispositivo móvil o algunos aparatos electrónicos que permiten el funcionamiento de otros programas, por ejemplo: Android o IOS.
- VI. **Usuario.** Colaborador (persona física) del Sorteo Anáhuac que por medio de una cuenta de usuario Office 365 con el dominio Anáhuac y utilizando un dispositivo móvil, descargó y solicitó el acceso a la App Sorteo Anáhuac para la venta de boletos electrónicos, o cualquiera otra de las acciones que puedan ejecutarse dentro de la APP.
- VII. **Cuenta de Usuario.** Sistema de identificación que utiliza la App Sorteo Anáhuac que permite el acceso exclusivo a la información del usuario.
- VIII. **Contraseña.** Conjunto y/o suma de signos alfanuméricos de exclusivo conocimiento del usuario, que permiten su asociación con una cuenta de usuario, y que mediante el debido proceso de identificación y le permite autenticarse para acceder a los servicios de la App Sorteo Anáhuac.
- IX. **Comunidad.** Alumnos, ex alumnos, padres, profesores y personal administrativo, así como cualquier otra persona que tenga relación directa con cualquiera de las instituciones que conforman la Red de Universidades Anáhuac.
- X. **Boleto Electrónico.** Registro electrónico autorizado que acredita al portador o titular el derecho de participar en un juego con apuesta o sorteo y garantiza sus derechos;
- XI. **Sorteo.** Actividad en la que los poseedores o titulares de un boleto o boleto electrónico, obtienen el derecho a participar, en un procedimiento conforme al cual se determina al azar uno o varios ganadores de un premio;

Condiciones de uso

Sorteo Anáhuac autoriza a los usuarios para que, a través de la App y mediante la utilización de cualquier dispositivo móvil, previa identificación y autenticación como usuario, puedan acceder a los datos, información, servicios, opciones y acciones que se tienen en funcionamiento.

La descarga y el acceso a la App es gratuito, pero restringido a los miembros que conforman la comunidad de las diversas Universidades que integran la Red de Universidades Anáhuac.

El acceso a la App se logrará única y exclusivamente cuando el usuario se identifique y autentique mediante la utilización de la cuenta de office 365 con dominio de la Anáhuac, misma que previamente le fue asignada. Dada la naturaleza de la aplicación, es necesario que el usuario cuente con un dispositivo móvil que este habilitado técnicamente para operar la App.

La App está disponible a través de las tiendas electrónicas de los Sistemas Operativos IOS y Android, para cualquier versión de estos.

Lograda la identificación y autenticación del Usuario, este podrá tener acceso y efectuar las siguientes operaciones:

1. Consulta de saldos;
2. Consulta de información general del Sorteo Anáhuac;
3. Consulta de las cuentas bancarias para depósitos del Sorteo Anáhuac;
4. Consulta del Calendario de Actividades propias del Sorteo Anáhuac.

Adicionalmente algunos de los usuarios podrán acceder a la función “Venta de Boletos Electrónicos”, con la cual tendrán derecho a la asignación de una cantidad limitada de boletos electrónicos, mismos que, una vez llenada la información correspondiente podrán enviarlo por medio de correo electrónico al adquirente o comprador. Por el momento, la opción de pago en línea no está habilitada, por lo que el pago correspondiente se deberá realizar en efectivo o bien mediante depósito a la cuenta bancaria y referencia que se encuentran señaladas dentro de la App.

Para la emisión de un boleto electrónico, es necesario que el usuario complete manualmente cada uno de los campos del formulario requeridos por la aplicación, evitando dejar algún campo en blanco. Una vez concluido el formulario, el usuario y el comprador deberán corroborar que la información sea completa y correcta, ya que una vez enviado el formulario y EMITIDO EL BOLETO ELECTRÓNICO, NO HAY POSIBILIDAD DE MODIFICACION O CAMBIO ALGUNO. Por lo que, se deberá tener sumo cuidado en su llenado.

En caso de que el usuario se haya equivocado en alguno de los campos del formulario, deberá acudir, en compañía del titular del boleto electrónico, ante la representación social del domicilio que les corresponda (ministerio público) a levantar un acta de hechos en la que manifiesten esta situación. Dicha situación deberá ser informada al Sorteo Anáhuac a la brevedad posible. Asimismo, el acta del ministerio público deberá ser conservada por el titular en compañía del boleto electrónico “original”, ya que en caso de ser ganador de algún premio ambos documentos deberán ser presentados, caso contrario NO SE ENTREGARÁ EL PREMIO SORTEADO.

El boleto original consiste en un algoritmo lógico-matemático único, irrepetible e inalterable de imposible falsificación, el cual se valida por medio de un código QR. La impresión del boleto electrónico o la presentación del mismo en cualquier medio electrónico, óptico o cualquier otra tecnología que permita su lectura constituyen un

boleto original, lo que le da derecho de participar en el sorteo y reclamar cualquier premio que le corresponda.

La información e instrucciones que el usuario transmita o comunique a Sorteo Anáhuac, mediante la utilización de la App, tendrán pleno valor probatorio y fuerza legal para acreditar la operación realizada.

El usuario para todos los efectos legales a que haya lugar, expresamente reconoce y acepta el carácter personal e intransferible de la contraseña de acceso a la app, así como su confidencialidad, por lo anterior, expresamente reconoce que cualquier acción, orden o información que se envíe por medio de la app se considerará realizada por él y legalmente hecha por lo que tendrá pleno valor probatorio.

Del Usuario

El usuario tiene la obligación de leer y aceptar el presente documento antes de usar todos los servicios, información y acciones que se encuentran dentro de ella, ya que la utilización de todos o parte de sus contenidos y/o servicios constituye la lisa y llana aceptación de los presentes

Será obligación del Usuario, verificar que la información que ingreso en cualquier registro o formulario de la app, sea completa y verídica. Asimismo, una vez que haya concluido su “estancia” o logueo en la app, deberá pulsar el botón de “Cerrar Sesión”, con la intención de cerrar la app y con ello evitar cualquier mal uso o acceso no autorizado, ya que, en caso de no hacerlo, el usuario responderá por cualquier mal uso que se dé dentro de la misma.

El usuario es el único responsable y concededor de la cuenta de usuario y contraseña con la que se identifica y autentica ante la app. En tal virtud, el usuario reconoce que dicha información quedará bajo su exclusiva custodia, control y cuidado, reconociendo también el carácter personal, intransferible y confidencial de éstos, deslindando de cualquier responsabilidad al Sorteo Anáhuac, A.C. o a cualquiera de sus colaboradores por el mal uso que pudiera hacer de los mismos, por lo que será de su estricta responsabilidad cualquier quebranto que pudiera sufrir como consecuencia del uso indebido de las mismas.

La responsabilidad del usuario sobre el uso de la aplicación cesará en el momento Sorteo Anáhuac, sea notificado del extravío de la cuenta y/o contraseña de acceso, o bien cuando el usuario considere que ha habido una vulneración a la seguridad de la app, en estos casos se deberá dar aviso de inmediato a Sorteo Anáhuac a través de la oficina de la universidad que corresponda o bien a los teléfonos o direcciones que parecen en la siguientes lista: dante.cortes@anahuac.mx Tel. (01) (55) 53288096 ext. 2137, en la que el usuario deberá seleccionar la que corresponda a su universidad, de cualquiera de estas situaciones; es de recalcar que el aviso o notificación no eximirá al usuario de los malos manejos o usos que

se hayan dado previamente en la aplicación, puesto que el aviso al que se alusión en este párrafo solo surtirá sus efectos para actos futuros.

El usuario se abstendrá de realizar cualquier mal uso, conducta o actividad ilícita con y en la app, dado que Sorteo Anáhuac, de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia será responsable sobre lo realizado en los perfiles de usuario o lo que estos provoquen en la manipulación de la misma. Baja esta tesitura, el usuario se compromete a sacar en paz y salvo a Sorteo Anáhuac de cualquier acción o juicio que se intente en su contra ya sea de carácter, penal, civil, administrativo o laboral, asimismo se obliga a reembolsar cualquier cantidad que Sorteo Anáhuac tenga que desembolsar por estos conceptos

Así mismo, el usuario no podrá utilizar la APP para transmitir, almacenar, divulgar promover o distribuir datos o contenidos que sean portadores de virus o cualquier otro código informático, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o perjudicar el funcionamiento de cualquier programa o equipo informático o de telecomunicaciones.

Responsabilidad de Sorteo Anáhuac

Sorteo Anáhuac A.C. se deslinda de toda responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier índole que pudiese surgir como consecuencia del mal uso de las acciones y/o del contenido de la APP SORTEO ANÁHUAC.

Sorteo Anáhuac, solo será responsable de aquella información que sea válidamente enviada, así como del registro de los boletos electrónicos que sean adquiridos mediante la utilización de la app, hasta en tanto estos se encuentren válidamente enviados y pagos.

Asimismo, Sorteo Anáhuac, será responsable por todas aquellas conductas o acciones que se generen mediante la utilización de la app, única y exclusivamente a partir del momento en el que el usuario notifique del extravió y/o de la vulneración de la seguridad de la cuenta, sin que esto pueda tener ningún efecto retroactivo.

Por último, Sorteo Anáhuac, se reserva el derecho de cancelar cualquier cuenta de usuario que a juicio del propio sorteo lleve un mal manejo, en el entendido que cualquier acción que implique un gravamen deberá ser cubierto por el usuario. En el caso en el que se llegasen a cancelar algún o algunos de los boletos electrónicos, derivado de un mal manejo de la app, el Usuario deberá responder frente a los adquirentes de los mismos.

Cancelación del servicio

Una vez que el usuario se haya descargado la app y se haya identificado y autenticado frente a la misma, se entenderá como un servicio dado de alta y podrá

cancelarlo en cualquier momento, con el simple hecho de borrar la aplicación de su dispositivo móvil y no utilizarla en ninguna otra situación.

Empero de lo anterior si el usuario ha solicitado vender boletos electrónicos NO PODRÁ cancelar por ningún motivo o circunstancia el servicio y este será vinculante hasta el momento en que el sorteo haya terminado legalmente. En el entendido que, a pesar de una negativa para continuar con el servicio, deberá responder por el pago de la totalidad del boletaje electrónico que se le haya asignado.

Privacidad y Protección de Datos Personales

Sorteo Anáhuac, A.C., con domicilio en Avenida Anáhuac número 46, colonia Lomas Anáhuac, Huixquilucan, Estado de México, código postal 52786 es responsable de la protección y tratamiento de todos los datos personales que se proporcionen con motivo de la interacción del usuario con la app.

Si desea ejercer cualquiera de sus Derechos ARCO o conocer los términos bajos los cuales será tratada y protegida su información le invitamos a conocer nuestro aviso de privacidad integral, el cual está disponible en cualquiera de nuestras oficinas, en el sitio web www.sortoanahuac.com o bien a través del correo electrónico contactosorteo@anahuac.mx, mismo que se tiene por aquí reproducido como si se insertase a la letra.

Hacemos de su conocimiento que Sorteo Anáhuac, A.C. esta comprometí con la salvaguarda de la cualquier información de carácter personal que poseamos, en este sentido, nos ocupamos de mantener su información protegida conforme a los más altos estándares de seguridad, física, administrativa y tecnológica y su tratamiento se realizará en pleno respeto y apego a los principios señalados en nuestro Aviso de Privacidad y en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, su reglamento, y en la demás normatividad aplicable.

Confidencialidad

Sorteo Anáhuac, se obliga a mantener confidencial de toda la información que reciba del usuario mediante la interacción con la aplicación. Esta responsabilidad solo es aplicable por cuanto hace a la interacción que se tenga con la aplicación.

Dado que la cuenta de usuario es proporcionada por un agente externo a la relación que aquí se describe, el usuario deberá revisar las condiciones de confidencialidad y seguridad de la información con este.

Sorteo Anáhuac, A.C., ni ninguno de sus representantes o colaboradores solicitan información confidencial de la cuenta, por lo que el Usuario no deberá proporcionarla por ningún medio. En este tenor, Sorteo Anáhuac no tiene acceso de ninguna manera a las cuentas de los usuarios o a las contraseñas que lo

autentifiquen, por lo que en caso de extravío, cambio o recuperación de la misma deberá contactar al proveedor de la cuenta.

Propiedad Intelectual

La APP SORTEO ANÁHUAC y todo su contenido es propiedad de Sorteo Anáhuac A.C., y se encuentra protegido de conformidad con lo establecido por la Ley Federal del Derecho de Autor. Sorteo Anáhuac, tiene derechos sobre signos distintivos y avisos comerciales, sean derivados e inherentes de los mismos, salvo que exista un señalamiento particular en contrario dentro del mismo; y se encuentran protegidos por las leyes mexicanas aplicables, por lo que no podrán ser copiados, distribuidos, reutilizados, publicados, vendidos o utilizados en forma alguna, por ningún medio ya sea físico, electrónico, digital, o magnéticos, sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de Sorteo Anáhuac A.C. Cualquier contravención a lo anterior o uso indebido representa una violación de derechos de autor y/o de propiedad intelectual.

Atención al Usuario

En todo lo no previsto en este documento el usuario podrá revisar el manual de usuario que se encuentra disponible mediante formato PDF, en la siguiente dirección electrónica www.sorteohanahuac.mx

Para la resolución de consultas, atención de dudas y sugerencias relacionadas con la App, el usuario deberá llamar al servicio telefónico (55) 53-28-80-96, ext. 2137, enviar un correo electrónico a la cuenta appsorteo@anahuac.mx, o bien acudir personalmente a la oficina de Sorteo Anáhuac de la Universidad correspondiente.

Asimismo, si el usuario tiene problemas para identificar o autenticarse ante la App, el usuario deberá llamar al servicio telefónico, o enviar un correo electrónico al área de soporte, datos que se encuentran por universidad en la siguiente dirección dante.cortes@anahuac.mx Tel. (01) (55) 53288096 ext. 2137,, (el usuario deberá seleccionar los correspondiente a su universidad).

Notificaciones

Todas las notificaciones, requerimientos, peticiones y otras comunicaciones que el USUARIO desee efectuar al Sorteo Anáhuac A.C. deberá realizarse por escrito y se entenderá como legalmente hecha aquella que se reciba en las oficinas centrales de Sorteo Anáhuac, o bien en alguna de las oficinas que se encuentre en cualquiera de las universidades. El hecho de recibir el escrito no significa que Sorteo Anáhuac procederá conforme a lo solicitado.

Legislación aplicable y jurisdicción

El presente documento regula la conducta entre Sorteo Anáhuac, A.C. y el usuario, con relación al uso de la App y todo su contenido, se interpretará a la letra y en caso de discrepancia se interpretará de conformidad con las leyes aplicables para el Estado de México.

En caso de conflicto entre Sorteo Anáhuac, A.C. y el usuario, serán competentes para conocer del asunto los juzgados y tribunales del Estado de México.